

AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Doña Elena Calderón Rubio
Directora del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

INFORMA QUE:

- les remitimos junto a este escrito la Relación PROVISIONAL de las personas preseleccionadas para atender la oferta presentada por su Ayuntamiento dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 24 de marzo de 2026 por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2026.
- se abre un plazo de reclamación, cuyo término se indica en la citada relación provisional. Conviene que den la máxima difusión a esta relación.
- transcurrido el plazo de reclamaciones, les enviaremos el listado DEFINITIVO de personas preseleccionadas con las modificaciones oportunas si las hubiese; asimismo enviaremos también los documentos de presentación para que se proceda a la notificación de las personas preseleccionadas.
- recibida la preselección definitiva efectuada por el Centro de Empleo, el Ayuntamiento procederá a la selección de los trabajadores, debiendo comunicarnos a continuación el resultado de dicha selección.

Para cualquier consulta o aclaración estamos, como siempre, a su disposición.
Reciba un cordial saludo.

Atentamente, en Navalmoral de la Mata a 9 de octubre de 2026

La Directora del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo: Elena Calderón Rubio



PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026
Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/020194
FECHA DE LA OFERTA:	06/10/2026
AYUNTAMIENTO:	VALDELACASA DE TAJO
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES
CÓDIGO DE ACTIVIDAD (CNO):	9601
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS POR PUESTO:	10
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	2

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

CARNET DE CONDUCIR

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

IPI finalizado entre el **08/10/2025** y el **08/10/2026**.

2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

• **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

- 1º Personas desempleadas de larga duración (al menos 360 días inscritas como desempleadas en los 540 días anteriores al sondeo)
- 2º Personas mayores de 45 años
- 3º Personas demandantes desempleadas en general
- 4º
- 5º

• **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:**

Fecha de inscripción ininterrumpida en desempleo

• **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Mediante prueba selectiva y excluyente de mayor adecuación al puesto de trabajo.

• **LISTA DE ESPERA:** Si

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS (IPI)

COLECTIVO:		PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION (AL MENOS 360 DÍAS INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS EN LOS 540 DÍAS ANTERIORES AL SONDEO)		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA EN DESEMPLEO	HORA
NO HAY CANDIDATOS				

COLECTIVO:		PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA EN DESEMPLEO	HORA
NO HAY CANDIDATOS				

COLECTIVO:		PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA EN DESEMPLEO	HORA
NO HAY CANDIDATOS				

GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS (NO IPI)

COLECTIVO:		PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION (AL MENOS 360 DÍAS INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS EN LOS 540 DÍAS ANTERIORES AL SONDEO)		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA EN DESEMPLEO	HORA
NO HAY CANDIDATOS				

COLECTIVO:		PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA EN DESEMPLEO	HORA
	***5521**	DE LA LLAVE TORIBIO MARÍA DEL MAR	28/07/2026	

COLECTIVO:		PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA EN DESEMPLEO	HORA
	***3369**	MUÑOZ SOTO ZAYRA	08/10/2026	

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, desde el **09/10/2026** hasta el **14/10/2026**

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el **centro de empleo de Navalmoral de la Mata** o a través de la dirección de correo electrónico **ce.navalmoral@juntaex.es**. Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Navalmoral de la Mata, viernes, 9 de octubre de 2026

La Directora del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

Fdo: Elena Calderón Rubio



